

Ayudas para proyectos de I+D de Pyme (PIDI-CV).

Dirigido a: PYME y grandes empresas/cooperativas.

Beneficiarios

PYME con sede social o establecimiento de producción ubicado en la Comunitat Valenciana en el momento de la presentación de la justificación, que tengan al menos **tres personas como personal propio que sean trabajadoras por cuenta ajena o cooperativistas**

Objeto de la ayuda

Desarrollo de proyectos de I+D realizados por PYME.

Importe y características de la subvención

Subvención a fondo perdido calculada en porcentaje sobre los costes subvencionables:

- Pequeña empresa: hasta el 45%
- Mediana empresa: hasta el 35%

Los proyectos deberán encuadrar en alguna de las siguientes actuaciones apoyables, **Investigación industrial** o **Desarrollo experimental**.

El presupuesto subvencionable del proyecto deberá ser **mayor de 30.000 euros y menor de 175.000 euros**

Costes subvencionables:

- **Servicios externos:** coste de contratos de investigación y desarrollo con organismos de investigación: Servicios de asistencia técnica, consultoría y equivalentes.
- **Adquisición de patentes y licencias.**
- **Personal propio** (máximo 40€/h).
- **Materiales.**
- **Amortización de instrumental y equipamiento** con utilización exclusiva al proyecto durante el periodo subvencionable del mismo.

Presentación de solicitudes

- **Fecha presentación:** Desde el 11/02/2021 hasta el 11/03/2021.
- **Plazo de ejecución (y período subvencionable):** Deberá iniciarse después de la solicitud y podrá finalizarse hasta el 30/06/2022
- **Fecha justificación (y período subvencionable del pago):** Hasta el 04/10/2021

Más información y condiciones especiales

IVACE - [PIDI-CV – I+D PYME](#)